RV: Solicitud certificado o acta de aprobación pólizas del Convenio 8989-2022 Centro Dia al Barrio Teusaquillo

Katherin de los Angles Gonzalez Barrera <kgonzalezb@sdis.gov.co>

Mar 05/09/2023 9:42

Para:Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>

CC:Andres Felipe Suarez Avila <afsuarez@sdis.gov.co>;Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>;Maria Camila Diaz Marin <mcdiazm@sdis.gov.co>;Diana Camila Ocampo Diaz <docampo@sdis.gov.co>;Sub.Contratacion <Sub.Contratacion@sdis.gov.co>

Buenos días,

De conformidad con el correo anterior, luego de efectuar revisión del contrato dentro de la plataforma SECOP II, se encontró que las pólizas 340-74-994000005879 (responsabilidad civil extracontractual y 340-47-994000041173 (cumplimiento) fueron aprobadas dentro de la misma plataforma en los tiempos requeridos; razón por la cual, no se efectuó acta de aprobación.

Remito pantallazo de las aprobaciones efectuadas en la plataforma SECOP II, que pueden ser consultadas en condiciones del contrato

Gracias por la atención .

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantia	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Calidad del servicio ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	34074994000005879
Tomador	FUNDACION CLINICA MEGASALUD
Beneficiario	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	200,000,000.00 COP	10/23/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	340-74-994000005879.pdf	340-74-994000005879.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *ARMANDO ENRIQUE NARVAEZ FETECUA NARVAEZ FETECUA* 12/28/2022 1:35 PM *(UTC -5 horas)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.10658655

Referencia de la garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 34047994000041173

Tomador FUNDACION CLINICA MEGASALUD

Beneficiario SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	87,745,365.00 COP	10/23/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	21,936,341.25 COP	4/23/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	87,745,365.00 COP	10/23/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
[ ]	340-47-994000041173.pdf	340-47-994000041173.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10658655	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200,000,000.00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10/23/2023 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.10658806	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	197,427,071.25 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4/23/2026 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Kátherin de Los Ángeles González Barrera
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de septiembre de 2023 13:04
Para: Maria Camila Diaz Marin <mcdiazm@sdis.gov.co>

Cc: Andres Felipe Suarez Avila <afsuarez@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado o acta de aprobación pólizas del Convenio 8989-2022 Centro Dia al Barrio Teusaquillo

Buenas tardes

DRA. MARIA CAMILA DIAZ MARIN
SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
SDIS

Reciba un cordial y atento saludo,

Por medio del presente, conforme a los procesos que adelanta la subdirección local Teusaquillo, se requiere de su amable colaboración, solicitamos amablemente se nos envíe la(s) acta(s) de aprobación de las pólizas del Convenio 8989-2022 Centro Dia al Barrio Teusaquillo, contenidas en SECOP II, las cuales adjuntamos, esto debido nos encontramos en proceso de liquidación del mismo, y requerimos este soporte como parte de los documentos a entregar.

Gracias por la atención y gestión.

Sin otro particular,

ENRIQUE PADILLA VEGA
Ing. Biomédico - Apoyo a la Supervisión
Especialista en Voluntariado
SLIS Barrios Unidos - Teusaquillo
Contacto: 3186176078

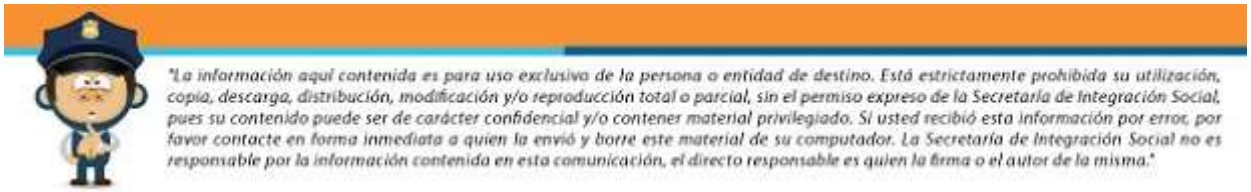

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

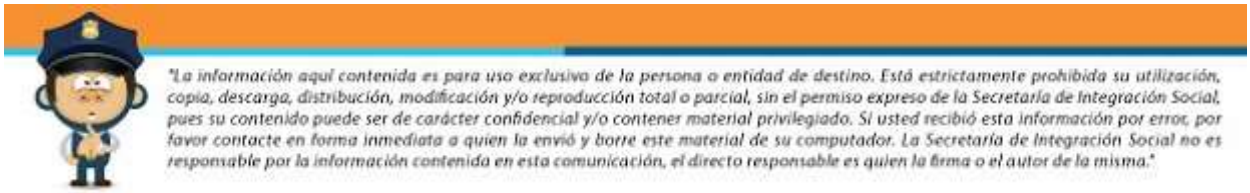

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

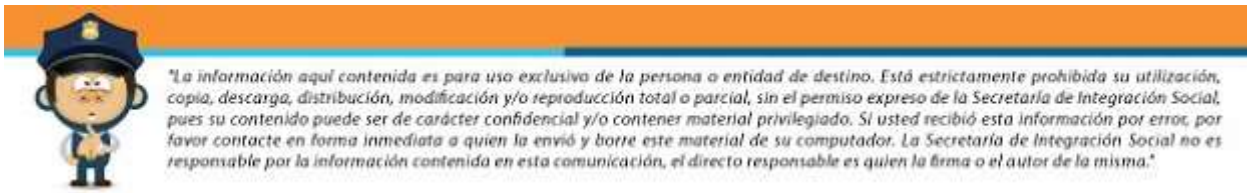

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

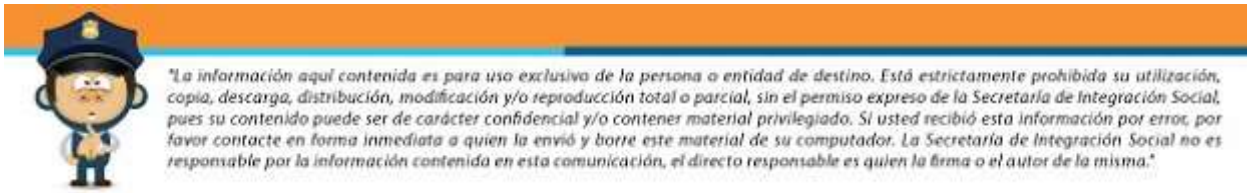

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

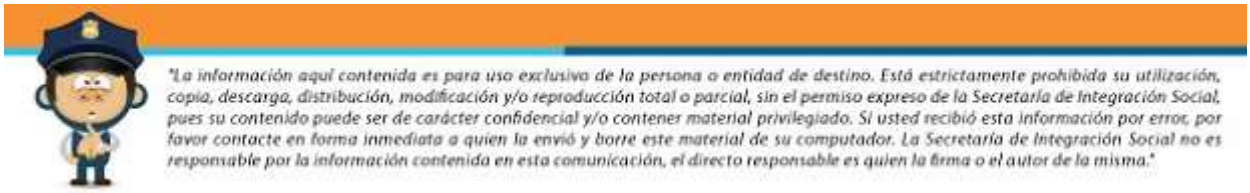

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."